

**CONVOCATORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE  
ORGANIZACIONES DE MUJERES  
PROYECTO RAÍCES: MUJERES SEMBRADORAS DEL CAMBIO**

<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<b>Propósito de la convocatoria:</b>	Fortalecer a organizaciones sociales y comunitarias de mujeres (con énfasis en mujeres rurales) para habilitar espacios para mujeres rurales que propicien la garantía y la exigibilidad de las autonomías y los derechos, la prevención de violencias basadas en género y prácticas nocivas, y la transformación de normas de género y construcción de ciudadanías plenas de las mujeres.
<b>Perfil:</b>	Organización social o comunitaria de mujeres (con énfasis en mujeres rurales).
<b>No. de Vacantes:</b>	1 por municipio
<b>Lugar de Ejecución:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Buenos Aires, Cauca.</li> <li>● Caldono, Cauca.</li> <li>● Leiva, Nariño.</li> <li>● Policarpa, Nariño.</li> </ul>
<b>Duración</b>	Desde la firma del acuerdo en el 2023 hasta diciembre de 2024.
<b>Líneas de fortalecimiento</b>	<p>Cada espacio para mujeres tendrá su propio plan de mejora concertado entre UNFPA y la organización el cual será implementado en el marco del Acuerdo con un socio implementador, con base en un diagnóstico de necesidades. El plan puede priorizar alguna o varias de las siguientes líneas de fortalecimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Fortalecimiento en infraestructura: Es la adecuación o mejoras a la construcción del inmueble. Entre ello se contempla elementos como: arreglos locativos de pintura, suelos, baños, oficinas, jardines, cocina, salones, puertas, ventanas, u otros que puedan ser de su semejanza.</li> <li>● Fortalecimiento en dotación: Es la entrega de materiales y bienes fungibles que puede llegar a necesitar la organización para un funcionamiento eficiente y eficaz. Se contemplan elementos como: material tecnológico, muebles, material de oficina, equipo para el desarrollo de talleres con mujeres, u otros que puedan ser de su semejanza.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fortalecimiento en capacidades técnicas y organizativas: Se define como el fortalecimiento del conocimiento, las destrezas, las habilidades y el comportamiento, talento humano, u otros que puedan ser de su semejanza, para ayudar a las personas y a las organizaciones a lograr sus objetivos.</li> </ul> <p><i>Nota: Esta convocatoria no fortalecerá propuestas en relación con compra de terrenos, pago de pasivos, apertura o adecuación de vías, acciones de respuesta humanitaria, acciones religiosas o culturales, campañas políticas y acciones que favorezcan directamente a partidos políticos, pago de dividendos o aportes a empresas de capital, calamidades domésticas deudas por concepto de multas y sanciones que hayan incurrido las organizaciones frente a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) o cualquier tipo de actividades que no tengan una relación directa con la propuesta de fortalecimiento en el plan de mejora formulado, rubros que contemplan situaciones, gastos y/o actividades que no estén contempladas, detalladas y aprobadas en la propuesta de fortalecimiento en el plan de mejora formulado.</i></p>
<b>Supervisión:</b>	Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y socio implementador.
<b>ANTECEDENTES DEL PROYECTO</b>	
<p>El mandato del actual plan estratégico del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) se dirige a lograr tres resultados transformadores conocidos como los “tres ceros”: cero muertes maternas prevenibles, cero necesidades insatisfechas en anticoncepción y cero violencias basadas en género (VBG) y prácticas nocivas—incluida la mutilación genital femenina y el matrimonio precoz y forzado. Adicionalmente, en el Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (UNSDCF, por sus siglas en inglés) para Colombia 2020-2023 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible identifica como objetivo para el programa de UNFPA en Colombia: contribuir y aumentar y fortalecer la presencia y oferta institucional del Estado en los municipios PDET, con el fin de garantizar los derechos de las poblaciones más afectadas por el conflicto y conseguir la estabilización y la consolidación de los territorios sin dejar a nadie atrás.</p> <p>Por otro lado, y para acelerar el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 5 Igualdad de Género, el UNFPA en conjunto con ONU Mujeres y KOICA formularon el proyecto “Raíces: Mujeres sembradoras del cambio”, que busca empoderar económicamente a las mujeres en municipios de tres regiones PDET a través del fortalecimiento institucional, aportar a la generación de ingresos de las mujeres de los municipios priorizados, la transformación de estereotipos y la promoción de entornos habilitantes para el empoderamiento económico.</p> <p>El Resultado 3 del proyecto tiene como objetivo “Mejorar la conciencia social y cultural favorable a la igualdad de género, incluida la mejora de los servicios para las mujeres, en 12 municipios de los departamentos del Valle del Cauca, Cauca y Nariño” para “tener una mejor percepción del</p>	

*conocimiento y la concienciación promovidos sobre la igualdad de género, la economía del cuidado y la masculinidad responsable”.*

Esta convocatoria es un componente esencial para el cumplimiento de este objetivo en tanto busca consolidar espacios para mujeres que sean sostenibles en el tiempo y que propicien la garantía de los derechos y autonomías de las mujeres, en particular las mujeres jóvenes y rurales; a través del fortalecimiento de organizaciones territoriales que generen legitimidad y confianza con las mujeres y las instituciones locales.

**Para cumplir con el objeto correspondiente de la convocatoria, se desarrollará las siguientes fases a nivel territorial que cada organización debe tener en cuenta:**

Fases	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Fase 1: Lanzamiento y cierre convocatoria				
Fase 2: Filtro inicial de criterios mínimos de las propuestas				
Fase 3: Selección de organizaciones que favorezcan espacios para mujeres y publicación de resultados, previa recolección de documentos y validación de propuesta final				
Fase 4: Formalización y Planes de Trabajo				

#### ACTIVIDADES QUE DEBERÁ DESARROLLAR LA ORGANIZACIÓN

- Garantizar un espacio físico donde las mujeres en su diversidad, incluidas las mujeres rurales, jóvenes y con diversas pertenencias étnicas se sientan seguras y participen activamente frente al funcionamiento y gestión del espacio.
- Desarrollar actividades que contribuyan al bienestar personal y la adquisición de conocimientos, propicien el ejercicio de las autonomías y aporten a la consolidación de redes de mujeres y el fortalecimiento del tejido social.
- Contribuir al fortalecimiento de capacidades de mujeres y organizaciones que hacen parte de las iniciativas productivas a través de la identificación de acciones para la prevención de

violencias basadas en género y prácticas nocivas y el fortalecimiento del tejido social y comunitario.

- Aportar herramientas para la exigibilidad de sus derechos, con énfasis en sus derechos sexuales y derechos reproductivos, a la identificación y prevención de violencias basadas en género (VBG) y prácticas nocivas, así como la referencia de casos a servicios institucionales, y transformación de normas de género.
- Contribuir al empoderamiento de las mujeres a través del reconocimiento y fortalecimiento de capacidades y habilidades de las mujeres.
- Crear, desarrollar y participa en escenarios de articulación con entidades y actores estratégicos para posibilitar el acceso a servicios a las mujeres (salud sexual y reproductiva, Atención de VBG y mecanismos articuladores de género, mesas departamentales o municipales, mesas de cooperación internacional)

Las actividades por ejecutar se deben desarrollar en coordinación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), en el marco de un plan de fortalecimiento conjunto y con el socio implementador.

### PERFIL ORGANIZATIVO

Organizaciones sociales y comunitarias de mujeres con especial énfasis en mujeres rurales.

#### Requerimientos generales

- Ser una organización de sociedad civil o de base comunitaria que tenga como objeto social la prevención y atención de VBG y prácticas nocivas, la participación política y la ciudadanía activa de mujeres, entre otras funcionalidades orientadas a lograr la igualdad de género y el ejercicio de derechos y de autonomías de mujeres a nivel local.
- Contar con el liderazgo y representación legal de mujeres
- Enviar el documento de postulación (anexo 1) en las fechas definidas en la convocatoria
- Objetivo, misión y visión organizacional.
- Acreditar trabajo mínimo 2 años de trabajo con mujeres, que sea claro y demostrable.
- Contar con un plan de sostenibilidad financiera y de funcionamiento a mediano o largo plazo.
- Estar validadas para la prestación de sus servicios en el Departamento de Valle del Cauca, Cauca o Nariño; es decir, que no incumplan normas específicas de su campo de actuación.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Remitir los siguientes documentos vigentes: RUT, Certificado de existencia y representación legal, y certificado bancario.</li> </ul> <p><b><u>Deseable:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Contar con al menos un acuerdo pasado, vigente o en construcción de cooperación con otras agencias, organizaciones o instituciones del Estado.</li> <li>● Contar con un portafolio de programas o plan de acción, servicios y productos vigentes que se implementen en cada espacio.</li> <li>● Certificación de experiencia o documento que acredite el trabajo organizativo. Dicha certificación deberá ser respaldada por entidades y organizaciones reconocidas legalmente constituidas del orden público y privado (Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales, Alcaldías, Personerías Municipales, etc.)</li> <li>● Participar en espacios de articulación, respuesta y toma de decisiones frente a las dificultades y necesidades de las mujeres rurales.</li> <li>● Brinda o articula con otras entidades y organizaciones para brindar servicios de apoyo psicosocial, jurídico, familiar, rutas sobre VBG, cuidado u otros que puedan ser de su semejanza.</li> <li>● En el caso de contar con un espacio propio, deberá contar con la documentación legal del mismo (ejm. certificado de tradición y libertad).</li> </ul> <p>UNFPA verificará que las propuestas cumplan con los requerimientos generales establecidos, y pre–seleccionará las propuestas que cumplan con los requerimientos y términos de la convocatoria.</p>						
<p><b>Entrega de propuestas de organizaciones y Criterios de evaluación.</b></p>	<p>Las organizaciones presentarán a UNFPA propuestas completas de proyecto, en el formato Anexo 1, que se adjuntará a la convocatoria. Todas las propuestas serán evaluadas de acuerdo con los criterios de evaluación y alineación temática a la convocatoria.</p> <p><b>Tenga en cuenta que los porcentajes y temáticas a evaluar son las siguientes:</b></p> <table border="1" data-bbox="464 1675 1433 1885"> <thead> <tr> <th data-bbox="464 1675 613 1713">Criterios</th> <th data-bbox="613 1675 1295 1713">Descripción</th> <th data-bbox="1295 1675 1433 1713">Puntaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="464 1713 613 1885"><b>Primer Nivel</b></td> <td data-bbox="613 1713 1295 1885"><i>Son todos aquellos <b>criterios</b> que se requieren para garantizar la implementación efectiva del plan de fortalecimiento organizacional, y que <b>no se pueden fortalecer, cambiar o modificar al corto y mediano plazo.</b></i></td> <td data-bbox="1295 1713 1433 1885">60%</td> </tr> </tbody> </table>	Criterios	Descripción	Puntaje	<b>Primer Nivel</b>	<i>Son todos aquellos <b>criterios</b> que se requieren para garantizar la implementación efectiva del plan de fortalecimiento organizacional, y que <b>no se pueden fortalecer, cambiar o modificar al corto y mediano plazo.</b></i>	60%
Criterios	Descripción	Puntaje					
<b>Primer Nivel</b>	<i>Son todos aquellos <b>criterios</b> que se requieren para garantizar la implementación efectiva del plan de fortalecimiento organizacional, y que <b>no se pueden fortalecer, cambiar o modificar al corto y mediano plazo.</b></i>	60%					

		<p>Las variables para medir son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Coherencia entre las necesidades organizativas y las líneas de fortalecimiento: La propuesta de las necesidades a fortalecer de la organización no deben contemplar ítems fuera de la dotación, infraestructura y capacidades técnicas y organizativas.</li> <li>● Sostenibilidad: La gestión organizacional en materia de sostenibilidad comprende cuatro dimensiones: institucional, económica, social y ambiental. El objetivo es que todas ellas resulten lo suficientemente equilibradas y requiere de un largo plazo tener resultados sostenibles.</li> <li>● Ubicación geográfica: La organización debe operar física, administrativa y técnicamente en los municipios de la convocatoria.</li> <li>● Objeto de la organización: que su principal objeto social sea el empoderamiento de las mujeres y acciones orientadas a lograr la igualdad de género a nivel local.</li> <li>● Seguridad en el entorno: Condiciones de seguridad de las beneficiarias en el entorno más próximo a la infraestructura física en cuestión de: iluminación, transporte y espacios públicos cercanos.</li> </ul>	
	<p><b>Segundo Nivel</b></p>	<p><i>Son todos aquellos <b>critérios</b> que se requieren para garantizar la implementación efectiva del plan de fortalecimiento organizacional, y que, si se pueden <b>fortalecer, cambiar o modificar al corto y mediano plazo.</b></i></p> <p>Las variables para medir son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Articulación con instituciones públicas, políticas, comunitarias de cooperación que le permita a la organización mantenerse activa en el municipio.</li> <li>● Experiencia en temáticas que contribuyan al bienestar personal y la adquisición de conocimientos relacionados con el mandato de UNFPA y temáticas propias del proyecto como el empoderamiento económico de la mujer.</li> <li>● Capacidad de articulación o respuesta para brindar servicios de atención psicosocial, jurídica, familiar, cuidado de niños y niñas,</li> </ul>	<p>30%</p>

		<p>entrega de ayudas comunitarias y humanitarias, y activación de rutas de atención.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Experiencia en integrar capacidades que le permiten a las mujeres la participación política y la incidencia organizacional.</li> <li>● Promedio de participación de mujeres al año de la organización, particularmente a mujeres rurales.</li> </ul>	
	<p><b>Tercer Nivel</b></p>	<p><i>Son todos aquellos <b>critérios</b> que <b>no</b> se requieren para garantizar la implementación efectiva del plan de fortalecimiento organizacional, pero que contribuyen a generar entornos habilitantes y son positivamente valorados en la convocatoria.</i></p> <p>Las variables para medir son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Innovación social</li> <li>● Trabajo con redes y medios de comunicación</li> <li>● Mujeres jóvenes</li> <li>● Experiencia con Iniciativas productivas</li> <li>● Abordaje prácticas nocivas.</li> <li>● Otros de su misma índole.</li> </ul>	<p>10%</p>
<p><b>Otros</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Esta convocatoria no compromete contractualmente ni financieramente al UNFPA con las organizaciones que sean seleccionadas. Posterior al proceso de selección se establecerá un plan de mejora concertado entre el UNFPA, las organizaciones y el socio implementador para fortalecer los espacios seleccionados.</li> <li>● Se recibirán preguntas e inquietudes con relación a la convocatoria, y cuando sea necesario se hará acompañamiento para apoyar la presentación de organizaciones.</li> </ul>		



**Solicita:**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alejandra Acosta', is positioned above a horizontal line.

**Alejandra Acosta**  
**Profesional Especializada - KOIKA**

**Vobo:**

DocuSigned by:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Martha Lucia Rubio', is enclosed within a blue DocuSign signature box.

A01EF91164C04E1...

**Martha Lucia Rubio**  
**Representante Auxiliar y Oficial Encargada**

DS

Handwritten initials 'DCZ' in black ink are enclosed within a blue DocuSign signature box.